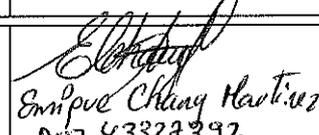
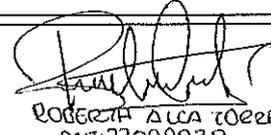
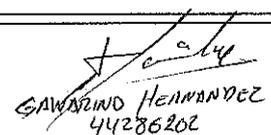


FORMATO N° 26			
INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO			
1	DATOS DEL DOCUMENTO	Número de informe 002-2023	
		Fecha del informe 21-Jul-23	
2	FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME	CAPITÁN DE PUERTO DE SALAVERRY	
3	ANTECEDENTES DIA 06 DE JULIO DEL 2023 SE PUBLICO EL PROCESO DE ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2023 MGP/CAPISALA TENIENDO COMO PARTICIPANTE A UN PROVEEDOR LO CUAL PRESENTO SU OFERTA EL 20 DE JULIO DEL 2023, ESTE NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS		
4	DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO		
	4.1 DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	
	4.2 TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	N O 001-2023 MGP/CAPISALA	
	4.3 NÚMERO DE CONVOCATORIA	PRIMERA CONVOCATORIA	
4.4 ÍTEM(S) DECLARADO(S)	ITEM 1		
5	MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO		
	No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.		
	Se registraron [1] participantes, pero no presentaron ofertas.		
	Se presentaron [2] ofertas, pero no quedó ninguna oferta válida, debido a: [3] ofertas, no fueron admitidas, [4] ofertas, fueron rechazadas. [5] ofertas, fueron descalificadas.		
6	ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO		
	Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:		
	6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.	NO
	6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.	NO
	6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolción de consultas y observaciones.	NO
	6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.	SI
6.5	Otras [6]	
7	CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO		
	Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:		
	7.1	El valor [7] no estuvo acorde con los precios del mercado.	
	7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.	X
	7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.	X
	7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.	
	7.5	Otros [8]
7.6	Detallar el sustento técnico de las posibles causas [9] EL POSTOR PRESENTO SU OFERTA, SIN EMBARGO NO CUENTA CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS		
8	En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes:		
	1.- MODIFICAR LOS REQUISITOS 2.- MODIFICAR LA EXPERIENCIA Solo en caso que producto de la implementación de las medidas correctivas se modifique algún extremo del expediente de contratación, se solicita gestionar una nueva aprobación del mismo.		
9	 Enrique Chang Martinez DNI 43329392		
	 ROBERTA ALCA TORRES DNI: 71022032		
 GABRIEL HERNANDEZ P 44286202			
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			